

El FPV exige tope al incremento de las Tasas Municipales de Servicios Retribuidos

lunes, 18 de diciembre de 2017

Ante la falta de certezas respecto de los futuros aumentos que la provincia implementará en la valuación fiscal de los inmuebles, los concejales del FPV exigen implementar un mecanismo que aplique un tope a la fórmula que calcula el costo de las Tasas Municipales.

A principio de 2017, luego de la aprobación de la Ordenanza Fiscal y Tarifaria, la provincia aumentó la valuación fiscal de los inmuebles y esto disparó el valor del servicio municipal generando distorsiones que llegaron al 400 por ciento en algunos casos.

En ese marco, por iniciativa de la concejal Ana Marks, el bloque del FPV presentó un proyecto que proponía aplicar un tope, que limite el impacto del concepto de la valuación fiscal en la fórmula que calcula Tasa Municipal. Esta propuesta nunca fue trabajada por el oficialismo.

Durante las últimas semanas, en el marco del tratamiento en Comisión de la Ordenanza Fiscal y Tarifaria 2018, Marks, Natapof y Chioconi han manifestado la necesidad de limitar los aumentos para el año que viene, entendiendo que no deben superar la inflación proyectada.

Al respecto, advierten: "Con el antecedente del año pasado y siendo la propuesta del ejecutivo para 2018 un aumento de la Tasa Municipal que promedia el 31,60 por ciento, es necesario poner un tope al impacto de la valuación fiscal que podría disparar estos importes llevándolos a límites confiscatorios. Es necesario garantizar certeza y seguridad jurídica a los usuarios. No podemos aprobar un aumento sin saber cuanto va a impactar al bolsillo de los ciudadanos y ciudadanas."